

obreros viviente y falle, servidores en sus oficinas, comisionados
ciudadanos los 11 que componen el Hno. Ayuntamiento Comunal
de la misma para celebrar la sesión ordinaria de este dia,
bajo la presidencia del Sr. D. Juan Serrada Alcalde
Comunal. Se dio principio por la lectura del acta anterior
y encontrandola conforme quedo aprobada.

Solicitud de D. M.
que el Señor sobre quel soniano y decir se los cobre y reputario, venio de esta
pues se rebajó la
Ponada del jardín Villa, en la que manifiesta que es propietario de una casa
y ladrillo que se
la llamada de S. Francisco en una calle la cual figura
en el Padrón de asentamientos por la cantidad de veinte
obreros viviente y fallecidos por suponiéndole se le paga
de este modo al dia que esa lo que en efecto satisfac-
cia de su trabajo han hecho al dia que en los años desde
el viviente y cuatro hasta el viviente y seis solo le ha
ladrillo que en el actual y para el viviendo cuatro
como esto digno a probar con documentos que se estimen
oportunos, por lo cual pide que en el padrón de
asentamientos que al efecto se esté formando para el
viviendo mil ochocientos viviente y seis se le
imponega a dicha ponada la mitad de la cuota con que
figura en el actual. El Ayuntamiento acordó. Se juntó
que por este intermedio con documento firmante el con-
sabido que nacio y pasó a la junta general para
que informe lo que sea convenientemente. Hizo digi-



MUY NOBLE

Y
LEAL

CIBER